



Expediente: 1289/26
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ ROMANO NORRI GONZALO JOSE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROMANO NORRI, Gonzalo Jose-DEMANDADO
20347211096 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1289/26



H108013304855

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ ROMANO NORRI GONZALO JOSE s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1289/26.

San Miguel de Tucumán.- Atento lo solicitado y constancias en autos, **TRÁBESE EMBARGO EJECUTORIO**, sobre las sumas de dinero, títulos y/o acciones y/o cualquier otro valor que tenga depositado y/o se depositaren en el futuro a nombre del demandado **ROMANO NORRI, Gonzalo Jose, DNI N° 27.961.040**, en la firma **MERCADO LIBRE S.R.L.** sobre las cuentas que posea en dicha entidad, hasta cubrir las sumas de **\$70.000.- y \$21.000.-** en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. Si la cuenta tuviese más de un titular, el embargo se limitará a la parte indivisa que corresponda al deudor. La medida comprenderá tanto los fondos y valores existentes a la fecha de comunicación del oficio, como los que se depositen o constituyan en el futuro. A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las sumas embargadas deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. - JMA - 1289/26 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.